

VISTO:

El Expediente N° 12.209/98 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N° 265 de fecha 09 de Junio de 2000 se aprobó el Proyecto de Investigación denominado "DINAMICA POBLACIONAL Y ECOLOGIA DE DARINA SOLENOIDES (Bivalvia), en Río Gallegos (Santa Cruz), elaborado por la Lic. Zulma LIZARRALDE (Codirectora), bjo la Dirección del Lic. Héctor Eliseo ZAIXO, previéndose la participación externa de la Dra. Catalina Pastor de WARD, perteneciente al Centro Nacional Patagónico Puerto Madryn ;

Que a Fs. 72 obra Nota N° 215-01 presentada por la Secretaria de Investigación adjuntando requerimiento del Lic. Héctor ZAIXO y por la Oc. Zulma LIZARRALDE proponiendo la incorporación del Lic. Juan Carlos BRACCALENTI para el desarrollo en la etapa final del Proyecto de Investigación ;

Que obra Curriculum Vitae del citado profesional ;

Que a Fs. 88 obra Despacho N° 130-01 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando incorporar al Lic. Juan Carlos BRACCALENTI en calidad de integrante al Proyecto de Investigación citado precedentemente ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

POR ELLO:

**EI CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- INCORPORAR al Lic. Juan Carlos BRACCALENTI en calidad de integrante del Proyecto de Investigación denominado "DINAMICA POBLACIONAL Y ECOLOGIA DE DARINA SOLENOIDES (Bivalvia) en Río Gallegos (Santa Cruz)", aprobado mediante Acuerdo N° 265 de fecha 09 de Junio, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON: Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, dese a conocer y cumplido, ARCHIVASE.-


Amelia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°